



Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

MEMORIA ALCALDIA

Servicio: Intervención

Expediente: GRAL/1379/2026

MEMORIA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CRÉDITO MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO N.º 6/2026

Considerando la existencia de gastos que resultan necesarios para el adecuado funcionamiento de los servicios municipales y que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los cuales no existe crédito en el Presupuesto de 2026, y dado que se dispone de mayores ingresos sobre los totales previstos derivados la Participación en los Tributos del Estado, tanto en concepto de entregas a cuenta como de la liquidación definitiva del ejercicio 2024, cuya recaudación efectiva tendrá lugar entre los meses de octubre a diciembre de este ejercicio.

Las partidas a las que afecta dicho expediente de modificación de crédito son las siguientes:

PARTIDAS DE GASTOS DEL SUPLEMENTO DE CRÉDITO

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
001.9203.22604	Jurídicos/Contenciosos/Seguros	40.000,00
002.1532.61903	Otras inversiones reposición. Obra red abastecimiento Barrio La Purísima	58.000,00
002.1530.22799	Otros trabajos realizados por empresas. Vías Públicas	75.000,00
003.1623.22799	Otros trabajos realizados por empresas. Recogida residuos	150.000,00
003.4540.61900	Otras inversiones reposición. Rehabilitación firmes caminos rurales	52.000,00
004.3360.22699	Otros gastos diversos. Patrimonio	20.000,00
006.3380.22692	Festejos Navidad	50.000,00
004.3340.22692	Otros Gastos Cultura	60.000,00
	TOTAL AUMENTOS	505.000,00 €



Documento firmado por:

JUAN JESUS MORENO GARCIA

Cargo:

Alcalde-Presidente

Fecha/hora:

29/09/2026 11:18



Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

MEMORIA ALCALDIA

Servicio: Intervención

Expediente: GRAL/1379/2026

FINANCIACIÓN DEL SUPLEMENTO DE CRÉDITO CON MAYORES INGRESOS SOBRE LOS PREVISTOS

CONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE
42000	Participación en los Tributos del Estado	505.000,00
	TOTAL FINANCIACIÓN	505.000,00 €

EL ALCALDE-PRESIDENTE
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30029>

Documento firmado por:

JUAN JESUS MORENO GARCIA

Cargo:

Alcalde-Presidente

Fecha/hora:

29/09/2026 11:18